

Dec. No. 2732, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón al Sr. José Vela Zanetti.

G. O. No. 9564, del 20 de septiembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2732

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor José Vela Zanetti, Pintor y Muralista español;

VISTA la Ley No. 1325, de fecha 3 de febrero de 1935; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede al Señor José Vela Zanetti, Pintor y Muralista español, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2733, que nombra al Lic. Roberto Cabrera Bisonó, Director General de Aduanas.

G. O. No. 9564, del 20 de septiembre de 1981

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2733

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— El Lic. Roberto Cabrera Bisonó, queda designado Director General de Aduanas, en sustitución del Ing. Pedro Porrello Reynoso.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 2734, que nombra al Ing. Agr. José B. Espaillet, Director Administrativo del Instituto Nacional del Algodón y dicta otras disposiciones.
G. O. No. 9564, del 20 de septiembre de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2734

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Ingeniero Agrónomo José Bienvenido Espaillet, queda designado Director Administrativo del Instituto Nacional del Algodón, en sustitución del Licenciado Roberto Cabrera Bisonó.

Art. 2.— El señor Elio Franco, queda designado Director Agrícola del Instituto Nacional del Algodón, en sustitución del Ingeniero Agrónomo José Bienvenido Espaillet.